

# Ordinaria Núm. 340

15 de Febrero de 2016

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián  
Silvia Aguayo Castillo  
Ma. Alejandra Cham Trewick  
Arturo Feuchter Díaz  
Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado  
Mauro Gallardo Pérez  
Araceli Sánchez Huante  
Blanca Estela Mejía López  
Brenda Lourdes del Río Machín  
Eduardo Francisco Mejía Lucatero  
Raúl Isaías Ramírez Beas  
David Coronado  
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: Buenas tardes bienvenidas consejeras y consejeros a la sesión ordinaria 340 que celebramos hoy 15 de febrero del 2016

## **Lista y declaración de quórum**

Néstor: para dar inicio formal y legal doy cuenta consejero presidente que nos acompañan las consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo María Alejandra Cham Trewick Arturo Feuchter Díaz y Mauro Gallardo de igual manera nos acompañan las consejeras y consejeros suplentes Araceli Sánchez Huante Brenda Lourdes del Río Machín Blanca Estela Mejía López David Coronado Eduardo Francisco Mejía Lucatero y Raúl Isaías Ramírez Beas les preciso consejeras y consejeros que estarán ejerciendo derecho a voto el consejero David ante la inasistencia del consejero Raúl Bermúdez que es su propietario el consejero Eduardo Francisco Mejía Lucatero ante la inasistencia de su consejero propietario Héctor Carlos Ortiz el consejero Raúl Isaías Ramírez Beas ante la inasistencia de su consejera

propietaria Angélica Jazmín Soto Gutiérrez y asimismo la consejera Blanca Estela Mejía López ante la inasistencia de su consejera propietaria María del Socorro Piña Montiel nos acompaña también el primer visitador general Javier Perlasca doy cuenta de ello consejero presidente

Presidente: visto lo manifestado por parte de nuestro secretario técnico respecto de la lista de asistencia declaro formal y legalmente instalada la presente sesión ordinaria del consejo ciudadano de la CEDHJ

### **Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día**

Néstor: continuamos con el punto dos del orden del día que es el desahogo que estamos dando la lectura el punto tres sería la lectura de la minuta y acta en este caso la votación y aprobación de la minuta y acta de la sesión anterior que fue la ordinaria 339 punto cuatro comentarios al informe de la secretaría ejecutiva cinco comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas seis informe por parte del presidente de temas de trascendencia siete seguimiento a asuntos pendientes ocho propuestas de temas a tratar nueve anuncios y descansos diez temas para conocimiento del consejo y finalmente el punto once cierre de sesión pongo a ustedes a consideración la votación y aprobación del orden del día por favor consejeras y consejeros ok se aprueba por unanimidad

### **Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 339**

Néstor: el punto tres es la minuta y acta que les mandamos en la carpeta electrónica de la sesión anterior la pongo a consideración de ustedes para la votación si así lo tienen a bien ok se aprueba por unanimidad el acta y minuta 339

## **Comentarios al informe de actividades de la secretaria ejecutiva**

Néstor: El punto cuatro es comentarios al informe de la secretaria ejecutiva les comento consejeras y consejeros si quieren que se tenga por visto para que se vote y se tenga por visto por favor ok se tiene visto por unanimidad

## **Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas**

Néstor: El punto cinco es el informe de quejas le dejo el uso de la voz al maestro Javier Perlasca por favor

Perlasca: gracias buenas tardes consejeras y consejeros presidente les comunico a ustedes los datos relativos al informe correspondiente al mes de enero de 2016 que comprende los días del primero al treinta y uno por lo que se refiere a la recepción de inconformidades ingresaron un total de 893 quejas en este periodo se archivaron un total de 343 expedientes bajo las siguientes modalidades 42 por acumulación 54 archivos definitivos 80 por conciliación 24 por desistimiento 41 por improcedencia 12 por incompetencia 6 por falta de interés 30 archivos provisionales 8 enviadas a la comisión nacional de los derechos humanos ninguna enviada a otra comisión de derechos humanos 14 por falta de ratificación ninguna por no aceptación e incumplimiento a una recomendación 31 por no tratarse de violaciones de derechos humanos no hubo acuerdos de no violación y tampoco se emitieron recomendaciones para efectos de orientación fueron atendidas en el mismo lapso 941 personas de las cuales 567 fueron por comparencia 272 por vía telefónica y 102 por escrito se instruyó a los interesados en el trámite de los asuntos planteados los cuales a nuestro juicio o no implicaron violaciones de derechos humanos o no surgieron

los requisitos legales de competencia para ingresarlos a su estudio y valoración es cuanto consejeras y consejeros

Alejandra. No sé si \*\*\*\*\*para dar un agradecimiento al área de quejas recepción porquen yo tuve un caso del cual me pasaron de un chico atropellado en una motocicleta el cual necesitaba estar urgentemente atendido lo reporte con el maestro Luis Arturo Jiménez y gestionaron que pudiera ser atendido en el hospital civil a través del samu fue una gestión de minutos porque el chico necesitaba atención inmediata y quiero agradecerles en especial a la movilidad a la atención pero también quisiera ver si los demás consejeros están de acuerdo conmigo señor presidente de que se revisara el conmutador porque estuvimos simultáneamente haciendo llamadas y checamos con el maestro Luis Arturo que estaban ocupadas nada más dos líneas y había más teléfonos y nosotros en el conmutador nada más estuvimos esperando y no fue canalizada la llamada posteriormente yo me lo tuve que contactar vía telefónica

Presidente: en donde a que hora fue?

Alejandra: eso fue en la tarde tardecita noche

Varios comentarios

Perlasca: lo vi porque lo subió a pero si le hable a Luis Arturo y también Néstor informó que ya había

Presidente: entonces no contestaron

Perlasca: como que no entraban las llamadas

Néstor: a mi me dijo Luis Arturo que no estaba el conmutador funcionando y que no derivaba llamadas

Alejandra: y me comentó mira Ale ahorita estábamos llamando y estaban dos líneas nada más las demás no estaban sonando

Perlasca: quizás haya sido por el proceso

Presidente: y no sería porque no había quien contestaba

Varios comentarios

Presidente: bueno haber Néstor aunque no se si esto sea estamos perdiendo el orden pero haber ya estamos en el tema si no tienen inconveniente voy hacer un comentario al respecto no? bueno después de que vino la directora de comunicación social aquí a exponernos el tema de APP como se llama eso? El APP para la denuncia y e interposición de quejas vía celular encontramos que teníamos un problema por falta de una línea disponible que el correo electrónico pudiera recibirse al instante porque aquí nuestro conmutador nuestro servidor como es europeo no se que problema tiene registra una hora diferente a la que realmente llega entonces Luis Arturo solicito que se le contratara una nueva línea exclusivamente nada más para atender Internet para esos fines del APP y poder tener al instante probablemente haya sucedido que ese día coincidió con la transición que se esta haciendo a esta nueva línea para lo del teléfono que va a depender de la dirección de quejas y no quisiera pensar que realmente lo que pudo haber pasado pues que también no haya habido gente que contestara el teléfono si eso no fue así tendría alguna lógica porque hemos fortalecido el área de guardia de hecho hay la contratación de una abogada de nombre Magali y recientemente se va a ir un abogado más a esa área entonces no coincide que podamos tener se ha fortalecido aunque sea mínimamente es el área más desprotegida que hemos tenido fortalecerla desde hace muchos años pues porque realmente no hemos incrementado

el número al contrario se han salido gente casi trabaja la comisión con el mismo número desde hace ocho nueve años el área de quejas pues es el área más vulnerable por falta de recursos humanos pero este año si hicimos un esfuerzo por tenerle dos personas más de una reingeniería que se hizo sin tener más plazas nuevas pero de alguna forma hicimos ahí una

Alejandra: Yo se lo hice saber a Luis Arturo en el momento que recibió el whatsapp Luis Arturo se comunicó al área me dice yo ya estaba hablando con la persona en turno cuando tu te estabas comunicando le dije no me podía comunicar y tampoco la persona afectada por eso te envíe y me dice es que yo tengo diez minutos hablando \*\*\*\*\*o sea si había alguien ahí atendiendo sin estaban se supone que cuando una línea esta ocupada pasa la llamada a la otra línea y si esta ocupada pasa a la otra línea entonces habría que revisar un poquito que pasó con el conmutador

Varios comentarios

Néstor: continuamos con el desahogo del orden del día consejeras y consejeros les informo que a las 18:50 horas se incorpora el consejero propietario Héctor Carlos Ortíz Vázquez del Mercado por lo que su consejero suplente Eduardo Francisco Mejía Lucatero deja de ejercer derecho a voto

### **Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente**

Néstor: continuamos entonces pasamos al punto seis que es el informe por parte del presidente en esta ocasión tiene registrado lo que es lo referente a los preparativos para el informe anual les hicimos llegar en vía electrónica la invitación y ahorita se las dimos impresa le dejo el uso de la voz para los pormenores consejero presidente por favor

Presidente: ya habíamos anticipado algunas cuestiones importantes sobre los indicadores en la reunión anterior que tenemos de algunas cosas muy favorables otras que no logramos superar los buenos resultados que se obtuvieron en el 2014 más sin embargo bueno yo creo en nuestro trabajo a pesar de algunas críticas infundadas que se han dado en mi injustas por cierto que han sido mentiras que en su momento se ha tenido la oportunidad de aclarar una de ellas el tema del sueldo que apercibimos aparentemente en la comisión bueno pues una de las directrices que hemos acatado desde la administración de esta comisión es lo que el consejo tanto ha insistido el consejo siempre se ha pronunciado en las directrices que emite cada año cuando se va a aprobar el proyecto de petición de presupuesto es que el incremento de los salarios de los directivos no suba no ascienda a 3% de hecho nunca en los últimos cuatro años hemos excedido ese tope que el propio consejo ciudadano ha sugerido tan así que los incrementos a los salarios de las y los directivos de la comisión incluyendo al presidente pues han ido cada vez disminuyendo y andan sobre el 1.5% nada más para librar el incremento de impuestos y el incremento de la aportación a pensiones con el propósito de que todos recibamos el mismo salario o sea que no recibamos menos salario que del año anterior un ejemplo concreto es aquí estamos tres si nosotros si yo le pregunto al primer visitador y al secretario técnico desde hace cuatro años cuál es su sueldo neto sería el caso similar al mío yo tengo cuatro años consecutivos ganando en mi sueldo neto más de 89,000 pesos y menos de 90,000 o sea en cuatro años es más más de 80,500 y menos de 90,000 más de 89,500 y menos de 90,000 es decir que ni siquiera 500 pesos se ha podido incrementar en el sueldo neto hubo una ley de pensiones que ustedes recordaran que se aprobó y nos impacta porque la aportación a pensiones cada año va subiendo \*\*\*\*\*ustedes lo saben muy bien entonces lo único que hemos cuidado es que la persona cualquier servidor de la comisión por cuestiones lógicas no

perciba menos que el año anterior en su neto y eso trae como consecuencia incrementar un 1.5% máximo 2% a cada directivo en su sueldo bruto decían que yo gano más que el gobernador y la realidad es algo que fue muy amañado porque me subieron el sueldo de diciembre donde esta incluido el aguinaldo entonces claro que no hay más de 50 servidores públicos de rango estatal de primer nivel que ganen más que yo como presidente yo les aseguro que en todo el país todo el país yo dialogo yo fui presidente de la federación mexicana de Ombudsman de 2009 al 2011 yo les aseguro además ya soy el Ombudsman \*\*\*\*\*ahorita del país que más tiempo tiene en el cargo y les aseguro que todos los Ombudsman y las Ombudsman del país ganan lo mismo que un magistrado estatal del poder judicial del estado es decir que si yo estuviera me hubieran homologado mi salario que ganan en el estándar nacional yo debería ganar lo mismo que gana un magistrado del tribunal de justicia del estado y pues nunca lo hemos querido hacer y ni lo voy hacer menos ahora que ya estoy terminando porque es parte de una congruencia que tenemos que observar sin embargo como que hay un interés muy marcado de querer desprestigiar el trabajo de la comisión y obviamente pues una forma de pegarle al prestigio de la institución pues es pegarle a la parte moral y congruencia moral institucional y es algo muy injusto porque si fuera cierto pues no diríamos nada pero la verdad es que haber dicho que yo ganaba más que el gobernador y que más que el presidente de la república una serie de mentiras que en su momento se aclararon y que ya no me han sacado en los medios ahora traen a otros u otras pero si el gobernador con 166,000 pesos pues gana mi sueldo bruto es de 149 150,000 pesos en términos generales nosotros no tenemos el treceavo mes como lo tienen otras instituciones nosotros no tenemos bono de servidor público más que los sindicalizados y lo que ganan menos en confianza porque es una prestación ya adquirida nosotros solamente tenemos aguinaldo prima vacacional y nuestro salario no más no hay de que este bono



por este y esta compensación como lo tienen casi todos los servidores públicos de primer nivel diputadas diputados y todo mundo que luego tienen un sueldo pero luego sus cantidades hay una compensación aquí hay cero compensación el primer visitador cuanto ganas ahorita de tu sueldo?

Perlasca: más 23 pesos

Presidente: si pero 23 pesos más que el año pasado yo gano 35 pesos más que el año pasado y tu?

Néstor: casi 50 pesos

Presidente: o sea es que realmente no ha habido ha sido parte de lo que se ha insistido tanto en este consejo que la verdad esta vez si me molesto porque estoy acostumbrado a que hay critica buena constructiva y destructiva y mentiras y de todo pero esta vez si me molesto y si respondí con mucha energía porque considere que era ya una perversidad en estar inventando cantidades que no son ciertas y más periodistas que se dicen entonces en todo esto a pesar de todo este tipo de cuestiones fíjense que también hay cosas buenas yo quiero comunicarles que el próximo viernes fui convocado invitado a la ciudad de México para recibir el premio nacional \*\*\*\*\* que es un premio ya reconocido entregado a funcionarios públicos de todo el país de todos los niveles y ese ya tiene un prestigio importante el premio porque se entrega cada año en la ciudad de México y entonces a mi me sorprendió mucho haber sido convocado porque como primer Ombudsman del país en la historia que va a recibir este reconocimiento

Varios comentarios

Presidente: yo les agradezco pero realmente digo vamos hacer honestos es parte de un trabajo en equipo donde el consejo mande?

Mauro: quien promueve ese reconocimiento

Presidente: es una asociación de evaluación de gobernantes algo así no recuerdo como se llama la asociación pero es una asociación de evaluación de gobernantes que se llama entonces se hace me mandan un dictamen donde hay muchos indicadores que están evaluando uno de los indicadores más importantes que están bueno de los indicadores más importantes que yo recuerdo que están evaluando es que somos la comisión del país que más trabaja en los temas ambientales que tienen muchas recomendaciones que han generado precedente nacional están evaluando que somos la comisión que no tiene rezago procesal que sus quejas a más tardar más de diez meses desde que se presentan en resolverse somos la que más pronto resuelve en todo el país que tenemos cuatro años ya vamos para cinco desde el 2011, 2012, 2013, 2014 bueno cinco años ya completos logrando 100% de aceptación en nuestras recomendaciones ese es otro de los indicadores importantes que somos la comisión que más hemos propiciado el país de la cultura de la denuncia que es la comisión que más quejas recibe por año por arriba de la del DF y Estado de México que lo cual tienen más población ellos pero sin embargo aquí se reciben más hay más cultura de denuncia eso es muy importante y una comisión también nos evaluaron un indicador de género que emitimos desde hace tres años a la fecha más recomendaciones el porcentaje de recomendaciones a favor de mujeres es mayor que el de hombres o sea llevamos tres años consecutivos que se invirtió en la escala antes siempre se dictaban pues tu lo sabes Mauro más recomendaciones a favor de hombres que de mujeres y ahora es más recomendaciones a favor de

mujeres que de hombres este año en 2015 bajamos un poco a 53% pero un año que llegamos a 70% en 2015 el total de las recomendaciones el 70% fue a favor de mujeres y hay otros indicadores también que evaluaron entonces bueno pues un reconocimiento ya como lo que es el \*\*\*\*\* que tiene ya un reconocimiento ahora si un peso importante del reconocimiento la verdad es que si a veces nos sanan un poquito esas críticas que recibe la institución y desde luego yo como presidente porque al final de cuentas estamos en la mira y en los ojos a veces de quien menos pensamos que nos están observando y evaluando y bueno pues es parte de un trabajo que se ha visualizado que se ha impulsado desde el consejo creo que otro indicador si mal no recuerdo fue el número de diagnósticos que estamos realizando y eso de los diagnósticos no es otra cosa que el trabajo y el impulso del consejo verdad? Entonces pues viene el informe anual creo que llegan en buen momento esta convocatoria pues a lo mejor hay que decirlo no lo se haber como se tienda a comunicar el tema y por otra parte pues ya esta el presidium como siempre lo hemos acostumbrado en los términos de que va una representante buscar los problemas de los presidiums en Jalisco es que no hay mujeres casi digo en ustedes ven en cualquier acto público no hay mujeres verdad? Casi es más nosotros hemos tratado de dar un poquito de equilibrio hemos acostumbrado a invitar a la presidente del instituto electoral a una consejera siempre presente en este caso acordó el consejo que fuera Socorro Piña sube la presidenta de la comisión legislativa de derechos humanos María del Refugio Ruíz Moreno la diputada y

Varios comentarios

Presidente: si del instituto jalisciense pero me parece que nada más son si hubiera una sugerencia de alguien que ustedes consideran no como sociedad civil a lo mejor como autoridad porque ya sociedad civil esta representada por el

consejo porque luego nos genera un problema que si subimos a una o a otra de la sociedad civil nadie va a estar de acuerdo no? entonces por eso es que la consejera ciudadana es la que representa la sociedad civil en el presidium pero si hay alguna otra pues persona que consideren que debiera subirse pues se aceptan las sugerencias para ir equilibrando un poquito más el tema aunque pues nuestro país nuestro estado pues sigue habiendo un presidente del tribunal un gobernador un presidente del congreso del estado o sea las demás autoridades son hombres no? entonces eso nos pone un poquito más complicación que pues no hay a veces mucho de donde cortarle verdad? Tela sin embargo ya esta eso ya como ustedes recibieron ya la invitación no pudimos hoy otros lugares que habíamos hecho en años anteriores pero se pudo el patio central de la cámara de comercio nos fue más económico ahí y muchas veces se hacen grandes eventos ahí en el patio de la cámara de comercio entonces yo creo que puede ser un buen evento más por la convocatoria que la comisión tiene proyectamos un desayuno con organismos de la sociedad civil el informe sería a las doce del día de tal forma que a las diez de la mañana se proyecta un desayuno con organismos de la sociedad civil para poder terminar 9:30 me parece 9:30 para poder terminar a las 11:30 tener media hora de inter para que las personas se puedan acomodar entonces quedamos hicimos muchos compromisos la vez pasada yo espero que la secretaría ejecutiva se haya aplicado y poderlos cumplir porque quienes estuvieron ustedes como integrantes de honor en el en esa reunión y como representantes de la sociedad civil pues recordaran que hubo muchas expectativas esperemos llevarle buenos resultados porque pues la sociedad civil exige verdad? Uno de los resultados precisamente es el que más adelante en otro de los puntos me permitiré si ustedes no tienen inconveniente abordar por lo pronto pues trataremos de hacer un evento breve porque luego a la una y media les hicieron el

honora a la federación mexicana de Ombudsman de llevar a cabo aquí en Jalisco la reunión regional de Ombudsman entonces vienen ocho presidentes y digo presidentes porque son puros hombres los ocho ocho presidentes de la región más el presidente de la federación más el secretario general de la federación y probablemente algunos otros amigos que asistan no?

Mujer: No viene el de la nacional de otros estados?

Presidente: si vienen yo creo que el secretario técnico siempre asiste a esa reunión el licenciado Joaquín Narro el es el que asistirá probablemente ahora si que Ombudsman nacional no creo que venga pero eso no significa que no no ha sido parte de su política estar asistiendo a los informes de los Ombudsman estatales hasta donde yo entiendo yo es algo que he insistido mucho de él delante de los demás compañeras y compañeros pero como que no es parte de su dinámica asistir a los informes estatales

Varios comentarios

Presidente: bueno tengo agotado este punto a no ser que exista un comentario o pregunta al respecto

Néstor: hay alguna pregunta? Bien entonces tenemos agotado el punto seis del orden del día

### **Seguimiento de asuntos pendientes.**

Néstor: pasamos al punto siete que es seguimiento de asuntos pendientes les informo consejeras y consejeros que uno de ellos fue registrado por el consejero David en relación al derecho humano de la identidad de niñas y niños les informo que ya se tuvo contacto con el consejero se inició el acta de investigación 3/2016 que integra la quinta visitaduría

atendiendo las indicaciones del consejero presidente ya lo han contactado verdad? Me dijeron

David: si ya estuvimos aquí con el quinto visitador Iván entonces ya armaron su plan de trabajo y van a investigar directamente en la en Analco le señalábamos que era muy peligroso porque ya ha habido acciones violentas entonces bueno que fueran cubiertos y de preferencia cobijados por la A.C. que esta trabajando ahí porque si es físicamente muy peligroso

Néstor: muy bien entonces conforme avance el acta de investigación les damos información bien continuamos con el siguiente tema que es el que se tenía registrado por la consejera María del Socorro que hoy no pudo asistir pero que también estaba sumado en el tema la consejera Blanca Estela que tiene que ver con el acceso a acceso universal de las personas así como la creación o instalación del mecanismo del Seguimiento a la supervisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad dejo el uso de la voz al consejero presidente que dará la información al respecto

Presidente: miren yo traigo dos documentos para darles a conocer que yo ya se los había comprometido desde la sesión de enero dos documentos que se firmaron el día 4 de enero de este año por un lado la creación de la sexta visitaduría general y por otro lado aunque empezó su funcionamiento días después no empezó el 4 de enero y por otro lado la creación de o sea la modificación de competencias y funciones de la quinta visitaduría general porque la quinta era la encargada de conocer de todos los temas de grupos vulnerables entonces al crear la sexta para atender de asuntos laborales que eran parte de un planteamiento permanente del consejo ciudadano también se encargara de conocer porque fue parte de una pertinencia la

de asuntos que tiene que ver con prevenir con bueno con promover proteger respetar garantizar los derechos humanos de la mujer así como la idea de prevenir e investigar sancionar y reparar las violaciones de sus derechos entonces es un área que conocerá de asuntos emblemáticos ya como lo habíamos comentado este tipo de asuntos lo estaba conociendo la quinta entonces ahora la quinta deja de conocer esos asuntos para que se encargue la sexta pero otra parte la quinta también pues teníamos la necesidad que era un tema también muy insistido por el consejo desde antes de que se diera esta integración que actualmente tenemos pero ahora con un impulso muy importante de Socorro Piña parte pues de una bandera social que ella ha tenido siempre que es el tema del mecanismo estatal para dar seguimiento y evaluar el grado de cumplimiento de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad entonces la quinta en base a mis facultades como presidente que es la de hay una facultad específica en la ley y en el reglamento que es la de nombrar remover y modificar las distintas áreas o crear las distintas áreas para el logro de sus objetivos que tiene el objetivo institucionales que tiene la comisión entonces a esas facultades he creado la y desde luego en base al planteamiento permanente del consejo ciudadano que no se ha dado de ahora sino de muchos años o al menos de los últimos años entonces he determinado emitir un acuerdo porque también debe de es la parte que le debe de dar sustento legal sino al rato el nombramiento pues resulta que no está sustentado en la legalidad sino hay un acuerdo un decreto del presidente para que con ello se funde en la legalidad entonces se han dictado se firmaron de mi parte se elaboraron y se dictaron de mi parte y se firmaron de mi parte dos decretos con fecha 4 de enero uno con el que se crea la sexta visitaduría general de la cedh en donde vienen las facultades y en donde también se expresa como motivación los planteamientos del consejo ciudadano y pues ya viene ahí haciendo en términos más este documento ya a partir de

pasado mañana ya esta en la página de la comisión consultable transparente no nada más ustedes lo puedan consultar sino todas y todos independientemente de que Néstor también se los puede enviar por correo electrónico si así lo deciden vienen los fundamentos en la reforma constitucional de derechos humanos donde antes de la reforma no teníamos la competencia para conocer de asuntos laborales y que después de la reforma esa competencia se nos da viene también ahí como parte del antecedente la reforma al reglamento que hizo el consejo ciudadano como órgano legislativo interno de la comisión recordarán Carlos que tu impulsaste esa reforma al reglamento sobre los temas de la competencia de asuntos laborales entonces aquí viene el acuerdo que se da viene transcrito también parte en esta parte como parte de la motivación y fundamentación y viene en que consistirá y que asuntos conocerá entonces habla también el tema de la violencia que no la estamos haciendo como una reacción a la alerta de género que emite el gobernador del estado y eso queda claro porque este acuerdo ya lo teníamos antes de que se emitiera la alerta de técnicamente esa alerta de violencia contra las mujeres en Jalisco la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia establece la figura de alerta de violencia contra las mujeres a nivel nacional es alerta de violencia de género entonces aquí en este caso son ustedes se darían cuenta que son 15 acciones anunciadas por parte del gobernador para llevarse a cabo de forma inmediata de forma a corto mediano y largo plazo englobadas en cinco tipos de acciones unas son inmediatas otras son de protección otras son preventivas otras son de acceso a la justicia y hay otros grupos más que en este momento no me acuerdo bien pero en esos cinco tipos que engloban a quince medidas generales pues yo el otro día lo declare en una rueda de prensa porque decían que la comisión estaba afuera que nos habían dejado que nos habían contestado organismos de mujeres feministas que nos habían \*\*\*\*\*que ellas participan siempre y cuando la



comisión no participara la verdad es otra mentira es otra mentira porque realmente no hubo una sola reunión en que la comisión no haya participado en esta etapa en donde se llevarán a cabo las reuniones nos representó el primer visitador y la jefa del área de igualdad entre mujeres y hombres entonces el último día el día que se presentó yo ese día tenía programadas otras actividades públicas yo no asistí fue el maestro Rodolfo Casanova el secretario ejecutivo pero nunca hubo una sola reunión que no estuviera presente la comisión además de que en esa ley que se aprueba en el 2008 la ley de acceso de la mujeres a una vida libre de violencia la ley nos dejó fuera del famoso consejo estatal no formamos parte por ministerio de ley pero eso no significa que el que no estemos contemplados por la ley como parte del consejo estatal estemos fuera de nuestras competencias o de nuestras atribuciones menos de nuestras obligaciones porque hay muchas empezando con la constitución los tratados internacionales de derechos humanos las leyes federales y locales en México pues nos obligan a trabajar por defender los derechos de las mujeres porque al final de cuentas son derechos humanos entonces yo les hice un recuento a los medios de comunicación que no se si ustedes leyeron que parece que le dieron buen enfoque mediático les dije haber primero la alerta de violencia de género de violencia contra mujeres no soluciona por si sola con la pura emisión y un decreto ya solucionó el problema el problema se tiene que resolver con acciones reales verdaderas sustantivas cumplir con esas quince acciones que el gobernador anunció así lo dije yo textualmente pero les dije miren nada más para tapar las bocas y que no haya motivos ni a debates ni a dudas ni a discusiones del trabajo que viene realizando la comisión estatal de derechos humanos pues aquí les traigo estas cifras no hay ni una sola primero quiero aclarar que no hay ninguna sola acción de las que el gobernador haya anunciado que la comisión ya no este no este trabajando ya en ellas no hay una sola les dije miren si se trata de hablar de acciones

preventivas o de acciones de naturaleza promocional pues dije hoy por hoy la CEDH es el organismo que en todo el estado de Jalisco más capacita sobre el tema de igualdad entre mujeres y hombres y sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de que forma? Les dije miren el año 2000 hasta la fecha llevamos más de 70,000 personas capacitadas en dos años este proyecto se creó el 24 de febrero del 2014 el programa de igualdad entre mujeres y hombres que depende del instituto apenas vamos a cumplir dos años y nada más entre 2014 y 2015 superamos la cifra de los 70,000 personas capacitadas en temas de igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia contra la mujer que esta la brindó el instituto de investigación y capacitación de derechos humanos a través de su área especializada de igualdad entre mujeres y hombres un programa verdaderamente exitoso que dirige la maestra Ana Lezith Rodríguez Chapula y les dije pues nada más el año pasado logramos 58,000 personas o sea 58,000 dije no hay otra institución pública en el estado de Jalisco y no nos equivoquemos que haga más capacitaciones a manera de estrategia para prevenir la violencia contra la mujer como la CEDH y dije segundo punto tenemos otra área que esa es de atención canalización orientación contención psicológica y muchas veces médica que la comisión realiza a través de la dirección de quejas donde el año pasado nada más el año pasado atendimos acerca de cinco mil mujeres victimas de violencia o probables victimas de violencia pues tampoco no sabemos si fue verdad o no pero al menos si se advertía mujeres violentadas que no propiamente era nuestra competencia pero que son asuntos que le derivamos a otras instancias entre ellas la procuración de justicia por tratarse de violaciones a derechos humanos en el ámbito familiar entonces mujeres que lo primero que tienen en mente es acudir a la CEDH porque no saben a donde acudir y de aquí se derivaron y se canalizaron y muchas de ellas no tan solo eso las acompañamos personalmente hasta la fiscalía a

supervisar que se diera o se llevará a cabo la toma de denuncia digo no en todos claro que no nos daría para todos pero no tan solo eso les dije y a parte también dimos atención psicológica y médica y luego recibimos el año pasado fue la cifra más alta de quejas por probables violaciones a derechos humanos presentadas por mujeres no traigo aquí la cifra pero me parece que fueron 9,000 8,000 y tantas algo así es un número increíble de mujeres que se presentaron en la CEDH de forma personal a presentar una queja entonces dije no se equivoque y luego les dije a parte para efectos de trabajar el tema de investigar de buscar que se sancione se repare los daños a las mujeres violentadas pues creamos la sexta visitaduría que atiende precisamente la investigación e integración de quejas para llevar a cabo pues todo ese tema que tiene que ver con prevenir e investigar sancionar y reparar los daños la mayor parte de nuestra reparación del daño fue a favor de mujeres el año 2015 entonces creo que al final de cuentas se podrá decir mucho pero estamos bien salvados con lo que los programas institucionales que tiene la comisión que a decir verdad fuimos la primera comisión del país de las estatales que creó el programa de igualdad entre mujeres y hombres ya ahora otros estados nos han seguido con ello pero siendo la primera comisión entonces bueno con esto creamos la sexta con estos propósitos pero también por otro lado ya para concluir el tema que era el que nos ocupaba se crea nosotros en el 2012 miren yo estuve presente en esa reunión en la secretaría de gobernación y en la secretaria de relaciones exteriores bueno las dos secretarías convocaron fue en febrero el 21 de febrero de 2011 fuimos convocados por la secretaría de gobernación para la ciudad de México nos solicitó el ejecutivo federal como representante del estado mexicano para que nos constituyéramos en mecanismo nacional la CNDH y mecanismos estatales las comisiones de derechos humanos para dar seguimiento y evaluar el tema de la el cumplimiento de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad el tratado

más importante de rango constitucional y obviamente aceptamos la verdad es que esto está todavía muy incipiente porque ninguna comisión tiene esa estructura la CNDH es la que tiene ya un programa pero no se ha echado andar con todo esto derivado que además recientemente el congreso del estado en el mes de diciembre el día 17 de diciembre de 2015 se publicó en el periódico oficial donde se reforman adicionan y derogan diversos artículos de la ley para la atención y desarrollo integral de las personas con discapacidad y en donde se le deriva a la CEDH Jalisco entre varias de sus obligaciones la de fungir como entidad de seguimiento independiente de la convención de los derechos para las personas con discapacidad por lo cual obliga elaborar un informe especial anual que contenga metas e indicadores y a coordinar y a coadyuvar desde el ámbito de su competencia con la CNDH habrá de presentar un informe especial por escrito ante el consejo estatal para la atención e inclusión de personas con discapacidad y remitir copia a los titulares de los poderes legislativo ejecutivo y judicial la misma obligación que nos deriva para el tema de niñez la ley estatal de niñas niños y adolescentes imagínense la responsabilidad en la que estamos metidos un diagnóstico ya nosotros veníamos realizando un diagnóstico de accesibilidad para las personas con discapacidad pero no donde se evaluara y midiera la inclusión o exclusión la discriminación y la violencia y la falta de inclusión laboral y la inclusión en todos los aspectos nada más la accesibilidad eran las que veníamos midiendo en los edificios públicos esto nos trae cuatro veces más de trabajo de lo que ya veníamos realizando nada más en el diagnóstico obligatorio que tenemos que hacer igual que lo de niñez entonces en la quinta visitaduría pues básicamente ya se va a tener que responsabilizar ahorita le estamos derivando gente de otras áreas precisamente pues para que pueda cumplir con esas dos responsabilidades los diagnósticos estamos teniendo el diagnóstico sobre la niñez institucionalizada pero ahora el diagnóstico no tiene que ser

nada más sobre la niñez institucionalizada sobre la niñez migrante sobre la niñez indígena sobre la niñez con discapacidad sobre la niñez privada de su libertad sobre la niñez que vive en situación de calle sobre la niñez que le negaron su derecho al nombre sobre la niñez todos los temas que pudiéramos imaginarnos verdad? Pues son los temas que tiene que ver el diagnóstico y ahí si son once veces más de trabajo si en materia de discapacidad son cuatro veces más de trabajo ahí hay once veces más de trabajo entonces pues como ven ustedes era necesario entonces hacer una modificación y como verán son documentos de tres hojitas porque esto es muy general de dos hojas y media cada uno entonces esto que trae como consecuencia pues lo que ya habíamos dicho lo que ya habíamos acordado que el consejo tendrá que reglamentar ya en aspectos más específicos pues hasta si quieren como deba de hacerse el diagnóstico que deba de contener el diagnóstico o al menos funciones de la quinta y la sexta visitaduría porque quedaría más firma y nada más estoy tratando de cubrir la parte de la legalidad y que no se cuestione que están actuando ilegalmente las áreas pues al final de cuentas es una facultad que la ley me establece pero si pero ya la parte ya específica pues si es un tema que habíamos considerado que era importante y pertinente que el consejo lo reglamentara entonces son muy buenas noticias pues al menos la voluntad y la creación y disposición de poder haber creado estas áreas pero ahora la responsabilidad es muy grande y las obligaciones son mayores entonces pues es un tema que se requiere y si ya déjense de eso también pues se requiere como habíamos dicho pues socorro trae muy buena voluntad de que en el tema de mecanismo estatal de evaluación y seguimiento al lado del cumplimiento de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de hecho si se fijan ahí en una de sus consideraciones viene que deberán el área deberá de mantener más o menos le leí en esta área se coordinará y ejecutará el mecanismo estatal para promover y proteger dice

en esta área especializada mantendrá comunicación permanente con organismos de la sociedad civil que en Jalisco defienden y promueven derechos humanos de las personas con discapacidad si pero como se va a llevar a cabo? O sea a lo mejor tenemos que crear un órgano ciudadano como habíamos dicho pues son cosas que tendrá que discutir el consejo a la hora de reglamentar y entonces pues ahora si que tenemos ahí una tarea pendiente por lo pronto yo no quería que pasara más tiempo sin que esto estuviera ya inclusive en la página de Internet entonces pues eso es en términos generales lo que

Néstor: si no hay ninguna intervención continuamos entonces con el orden del día les informo que a las 19:35 horas se retiró de la sesión el consejero David Coronado quien estaba ejerciendo voto por lo que acudimos al orden de suplencias y retoma el voto el consejero Eduardo Francisco Mejía Lucatero que esta en el número tres de la lista el uno era David que se retiro el dos Raúl que lo esta ejerciendo y tres Eduardo se los comento así más preciso por las consejeras y consejeros de nuevo ingreso de como se maneja

Presidente: pero se va modificando cada sesión se modifica

Néstor: si va rotando cada sesión por ejemplo ahorita el que esta en el ocho es Blanca Estela en la siguiente sesión va a estar en el número uno y así va subiendo Brenda esta en el siete de esta sesión a la que sigue va a estar en el uno y así se va modificando bien continuamos entonces el siguiente tema es el de la consejera Blanca que fue en relación al manejo de la basura le informo consejero que se inició el acta de investigación 2/2016 de la segunda visitaduría esta en trámite de solicitar un informe incluso me dijo el visitador hace unos días que estaba a sus ordenes cuando quisiera consultar el expediente en cuanto tenga información de que ya hayan entregado las autoridades se la comparto o le

informo como va incluso si quiere una reunión con él ya se la ofreció nada más es cuestión de agenda con mucho gusto al recibe es el doctor César Orozco continuamos entonces con el otro tema que es el de diagnostico de salud que tiene el consejero Héctor Carlos que no se ha trabajado mucho en este aspecto nos ha robado tiempo igual que el otro tema de usted del observatorio al tema del informe anual de hecho en el tema de observatorio me decía la maestra Livier que si pasando el informe en unos tres días más se pueden reunir para ya avanzar a la siguiente etapa y del diagnostico pues nada más es cuestión de que

Presidente: quien lo va a ejecutar

Néstor: dijimos que nos íbamos a reunir para que usted determinara quien lo ejecuta y que nos acompañara Carlos pasando el informe nos concentramos en estos temas si le parece? Ok entonces con este quedaría agotado el tema siete

### **Propuestas de Temas a Tratar**

Néstor: el tema ocho es temas a tratar no se tuvieron temas registrados

### **Anuncios y Descansos**

Néstor: pasamos al nueve que es anuncios y descansos lo tenemos superado

### **Temas para conocimiento del Consejo**

Néstor: el punto diez les informo el posicionamiento en redes en el Facebook 12,566 me los acaban de mandar por whatsapp y en el Twitter 1,250 en el tema que mencionaba el consejero Oscar la sesión pasada del youtube me decía la

directora de comunicación social que ahí más bien se cuenta conforme se alimenta por videos me decía que efectivamente ahorita han dejado de subir videos a ese canal y lo que hacen es vincularlo a través del Twitter o de la página si entran \*\*\*\*\*pero me decían que efectivamente que casi no han subido videos por estar dando prioridad a estos temas pero me decía que si va a retomar y empezara a subir videos de conferencias ruedas de prensa \*\*\*\*\*pero si me dice que si lo va a retomar y ya finalmente recordarles que la siguiente sesión será el 14 de marzo se adelanta la reunión de cualquier manera les recuerdo se adelanta por el periodo vacacional que inicia bueno laborable sería hasta el 18 hasta el viernes 18 que es laborable ya les estaré informando cuando reinicia labores la comisión

Silvia: entonces el 14 de marzo

Néstor: si el 14 de marzo de cualquier manera les recuerdo también en el inicio de semana en que se aporten temas si consejero Raúl quería participar

Raúl: si este que va a pasar con el tema de las App que situación tenemos con nuestro botón de esta funcionando o no esta funcionando

Néstor: el botón de que perdón

Raúl: del App

Néstor: ah es el de para hacer la llamada directa a la guardia es el tema que hace un rato el consejero presidente de que \*\*\*\*\*línea telefónica

Raúl: si dijo que ocupaba una línea telefónica pero no supe si se contrató o se va a contratar o hay alguna fecha para



Presidente: no la línea telefónica ya se contrató ya lo que hacía falta nada más porque obviamente como ustedes verán digo ya lo único que debemos garantizar es que no haya riesgos porque a la fiscalía ya le paso algo así echo a andar un programa de denuncia por celular y tuvo un montón de fallas entonces acá pues lo que no podemos hacer es que nos vaya a fallar verdad

Arturo: creo que hay candados verdad para que no abusen

Presidente: si y más porque pues teníamos esa cuestión \*\*\*\* del tema de que los correos no llegaban a tiempo digamos con hora diferente y parece que no llegaban luego luego algo estaba pasando en nuestro servidor entonces por eso se contrato una línea para darle Internet por separado y que el correo llegue al instante como debe de ser pero ya esta aparentemente para poderse dar a conocer a los medios

### **Cierre de sesión**

Néstor: muy bien si no hay más consejeras y consejeros a las 19:50 horas cerramos la presente sesión ordinaria muchas gracias por su asistencia